



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 23 MAY 2023

RES.H.N° 0677/23

Expte.No. 4321/23

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Marcelo Paulo Correa, mediante la cual solicita aval académico para la realización del Taller: "LA ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA COMO UN CAMPO DE ESTUDIO INTERDISCIPLINAR"; y

CONSIDERANDO:

QUE el taller se llevó a cabo el día 16 de mayo del corriente año, y estuvo a cargo de la Dra. María Cecilia Castellanos, la Mg. Luciana Chávez y la Lic. Pilar García De Cecco, con la coordinación del Dr. Marcelo Correa (UNSa) y el Mg. Alejandro Nicolás Chiliguay (ICSOH-CONICET);

QUE los objetivos del taller fueron: a) Presentar a la arqueología histórica como un campo de estudio interdisciplinar; b) analizar las particularidades de este campo, a nivel teórico y metodológico; c) plantear abordajes que, dentro de la arqueología histórica, se enfocan en contextos y problemáticas coloniales, y d) compartir casos de estudio en el Noroeste argentino;

QUE la Escuela de Historia avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR AUTORIZADO y otorgar aval académico a la realización del Taller: "LA ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA COMO UN CAMPO DE ESTUDIO INTERDISCIPLINAR", que se llevó a cabo el día 16 de mayo del corriente año, a cargo de la Dra. María Cecilia Castellanos, la Mg. Luciana Chávez y la Lic. Pilar García De Cecco, con la coordinación del Dr. Marcelo Correa (UNSa) y el Mg. Alejandro Nicolás Chiliguay (ICSOH-CONICET).

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las docentes a cargo de la actividad, Dr. Marcelo Correa, Escuela de Historia, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa